

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco

En el **primer punto** del orden del día, el Mtro. José Gómez Zavala en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, dio la más cordial bienvenida a todos, siendo las **10:21** horas del día **17 de septiembre** del año en curso, y de conformidad a lo establecido 17 de septiembre del año en curso, y de conformidad a lo establecido en el artículo 43 numeral II, 44 numeral II, al artículo 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, vamos a dar inicio a ésta Tercera Sesión Ordinaria; vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Comité.

El Ing. José Isabel Sandoval Morán, Secretario Técnico pasó lista de asistencia, encontrándose presentes Mtro. José Gómez Zavala, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente del Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, el Ing. José Isabel Sandoval Morán, Secretario Técnico, la Lic. Miriam Rubio Vega, Síndica Municipal, el C. Christopher Adolfo Jiménez Triano, en representación del Lic. Manuel Salvador Romero Cueva, Secretario General, El L.C.P. Javier Navarro Castellanos, Tesorero Municipal, el C. Rodrigo Adán Granados Ramos, en representación del Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez, Contralor Municipal y/o Titular del Órgano Interno de Control, el L.E.F.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo, en representación de la Mtra. Diana Ascencio Flores, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, La Maestra Raquel Medina Garibay, Directora General de Ordenamiento Territorial, el Abogado César Hugo Martínez, Director de Dictaminación y Normatividad, el Lic. Enrique Pacheco Barrientos, en representación del Dr. Alejandro Buenrostro Hernández, Regidor Representante de la Coalición "Juntos Haremos Historia", Dr. Juan Manuel Pérez Suárez, Regidor por el Partido Nueva Alianza, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del **Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco**, se declaró la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria.

En el **segundo punto**, se dio a conocer el orden del día, aprobándose por mayoría de los presentes. En este punto el Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, comentó que se le hizo llegar la invitación a participar en esta sesión, lo cual, agradece. Y agrega que le hizo llegar el oficio NO. SR/JMPS/1413/2020 al Señor Presidente donde le manifiesta que no le han tomado propuesta.

El Ing. José Isabel Sandoval Morán, en uso de la voz, comentó que en la primera sesión se llevó a cabo la toma de protesta a los integrantes del Comité, y que en sus invitaciones se hacía mención que en caso de no poder asistir mandaran su representante.

En uso de la voz, el Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, dio lectura al oficio antes referido, el cual, se anexa a la presente, para no transcribir su contenido.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco

A esto, el Lic. César Hugo Martínez Mendiola, agregó que en el articulaje de la Ley no viene establecido que se deba tomar protesta, esto fue más bien en base al Acuerdo de Ayuntamiento, que el Señor Presidente quiso manejar para que viera más representativo. Por lo tanto, usted y todos los integrantes del Comité están legalmente establecidos.

En uso de la voz, el Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, hizo de manifiesto que 30 de septiembre de 2018, por cuestiones de salud, no pudo presentarse a tomar protesta. Y el día 01 de octubre de 2018 que se presentó a otra sesión el Señor Presidente le negó el derecho de opinar porque no había tomado protesta.

En uso de la voz, el Mtro. José Gómez Zavala, en representación del Presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes el tomarle protesta al Regidor Juan Manuel, en ese momento, siendo aprobado por la Mayoría.

Se continuó con la Toma de protesta:

Regidor Juan Manuel Pérez Suárez:

- *¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO, PARA EL PERIODO 2020 – 2021; GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS QUE DEL AYUNTAMIENTO Y DE ESTE COMITÉ SE DERIVEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE TONALÁ?*

Regidor Juan Manuel Pérez Suárez:

- *SÍ, PROTESTO.*

HABLA EL PRESIDENTE:

- *SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TONALÁ SE LO PREMIE, Y SI NO, SE LO DEMANDE; EN HORA BUENA Y FELICIDADES.*

Se continuó con el orden del día de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

4. Dictamen de Fallo de siete concursos simplificados sumarios de las obras contempladas en el **FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2020**.
5. Asuntos varios; y
6. Clausura y señalamiento de la próxima sesión de trabajo

Pasando al **tercer punto** del orden del día, en uso de la voz el Mtro. José Gómez Zavala, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente del Comité. Puso a consideración de los miembros del Comité, se somete omitiera la lectura, así como el que se apruebe el contenido del acta pasada de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de septiembre del presente año, y en razón de que se les envió la misma con anticipación para su revisión y observaciones en su caso, la cual fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

En uso de la voz, el Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, hace de su conocimiento de los presentes que se retira, y deja en su representación al Lic. Fernando Gutiérrez.

Pasando al **cuarto punto** del orden del día, el Mtro. José Gómez Zavala, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente del Comité, En cumplimiento del artículo 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, les presentaré las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas y Económicas para determinar los Dictámenes de Fallo de los procedimientos de los concursos simplificados sumarios de las 07 obras que se ejecutarán a través del **FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI) 2020**, las cuales, fueron llevadas a cabo por parte de la Dirección General de Obras Públicas.

En estos momentos se les hace entrega de las Evaluaciones Técnicas y Económicas de los procedimientos.

Les informo que una vez, que veamos los comentarios de las evaluaciones y determinemos al contratista ganador de cada uno de los concursos, se procederá a elaborar los Dictámenes de Fallo correspondientes, los cuales se firmarán al margen y alcance para dejar constancia de este evento, adjuntando las evaluaciones presentadas. El resultado de dichos Dictámenes se dará a conocer a los contratistas el día de mañana como lo establece las bases en su numeral 4.5. Los cuales, si les parece bien, los firmaremos al término de la Sesión para optimizar tiempo. Quien esté con la afirmativa, favor de levantar su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo a usted Señor Presidente, que es aprobado por (unanimidad/mayoría) de los presentes.

HABLA EL PRESIDENTE:

Siendo así, procedo a dar lectura a la evaluación del primer concurso que quedó de la siguiente manera:

1.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FOCOCI-CONC-001-2020**, obra Construcción de empedrado zampeado en el Camino Viejo a Zalatlán, entre la calle Nicolás Bravo hasta la calle Pedro Moreno, en la colonia San Gaspar, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Grupo Urcojal, S.A. de C.V.	\$3'702,139.06	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Torales Construcciones, S.A. de C.V.	\$3'447,046.83	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
TOAV Constructora, S.A. de C.V.	\$3'906,179.94	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Mublisof, S.A. de C.V.	\$4'096,835.90	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Construcción y Mantenimiento, S & G, S.A. de C.V.	\$4'125,129.95	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Torales Construcciones, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención de los presentes.

HABLA EL PRESIDENTE:

2.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FOCOCI-CONC-002-2020**, obra Pavimentación en empedrado zampeado en la calle Luis Castillo Ledon desde la Av. Zalatitisán hasta la calle Torres Quintero, colonia Basilio Vadillo, Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Construcción y Mantenimiento VKR, S.A. De C.V.	\$2'022,761.45	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Rejalu Constructores, S. De R.L. De C.V.	\$2'082,371.59	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Imex Construcciones, S.A. De C.V.	\$1'812,988.75	Su propuesta técnica cumple con los requisitos solicitados y la propuesta económica es congruente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos. Propuesta desechada.
Constructora Ceico, S.A de C.V.	\$1'793,719.74	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Mario Castillo Gaytán	\$2'219,338.79	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Constructora Ceico, S.A de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención

HABLA EL PRESIDENTE:

3.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento DGOPT-FOCOCI-CONC-003-2020, obra Construcción de Espacio Recreativo "Lomas de San Miguel", en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Construcciones y Acabados Mohusa, S.A. De C.V.	\$2'244,898.42	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Grupo Edluar, S.A. de C.V.	\$2'423,550.28	Incumplió en el punto D.T. 5, al no anexar la cédula profesional, que aparece en el Punto D.T. 7. Y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos. Propuesta desechada.
Anitsuj, S.A. De C.V.	\$2'108,577.35	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Ing. Deivy May Cruz	\$2'110,384.47	Incumple en el punto D.T. 14, su opinión del SAT viene en sentido negativo. Y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos. Propuesta desechada.
C. Gildardo Abraham García Vázquez	\$2'514,503.43	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Anitsuj, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención

HABLA EL PRESIDENTE:

4.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FOCOCI-CONC-004-2020**, obra - Rescate de Espacio Público en "Alamedas de Zalatitisán", en el Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Cerro Viejo Construcciones, S.A De C.V.	\$3'737,380.05	Incumplió en el punto D.T. 5, al no anexar la cédula profesional, que aparece en el Punto D.T. 7. Y no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, Propuesta desechada.
Tecnosistemas Avanzados, S.A. De C.V.	\$3'318,102.21	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Imex Construcciones, S.A. De C.V.	\$3'508,386.25	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Grupo Urcojal, S.A De C.V.	\$3'655,105.57	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
C. Guadalupe Paola García Vázquez	\$3'615,179.87	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Tecnosistemas Avanzados, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención.

HABLA EL PRESIDENTE:

5.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FOCOCI-CONC-005-2020**, obra Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples y Construcción de Domo en la colonia "Loma Bonita", Municipio de Tonalá, Jalisco.. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Constructora Megadriel, S.A. de C.V.	\$3'230,201.73	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Constructora TGV, S.A. de C.V.	\$2'954,289.54	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Ruaterra, S.A De C.V.	\$3'193,015.88	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Lebasi Ingeniería, S.A. De C.V.	\$2'956,118.59	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Constructora y Proyectos 404 Lustrós, S.A de C.V.	\$3'206,791.88	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Constructora TGV, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención

HABLA EL PRESIDENTE:

6.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento **DGOPT-FOCOCI-CONC-006-2020**, obra Construcción de Espacio Deportivo en la colonia "Prados Coyula", Municipio de Tonalá, Jalisco. Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
GREIF MI, S.A De C.V.	\$4'642,964.40	Cumple con los requisitos de las bases, pero en el punto D.T.14, Su opinión del SAT viene con fecha atrasada del 06 de agosto de 2020. Aun cuando su propuesta económica está por debajo del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Estudio Vega Arquitectos, S.A. De C.V.	\$5'115,696.02	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
C. Alejandro Eliezer Navarro Aguilera	\$4'866,562.39	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Construcciones e Ingeniería el Ciprés, S.A. De C.V.	\$4'629,289.13	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Ege Zamtor, S. de R.L. de C.V.	\$5'404,981.85	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez, que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Construcciones e Ingeniería el Ciprés, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención.

HABLA EL PRESIDENTE:

7.- Evaluación Técnica y Económica del procedimiento DGOPT-FOCOCI-CONC-007-2020, obra Construcción de Espacio Recreativo "Loma Dorada", en el Municipio de Tonalá, Jalisco Donde participaron:

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
Ing. Deivy May Cruz	\$2'142,697.07	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, Propuesta desechada.
Estudio Vega Arquitectos, S.A. De C.V.	\$2'181,926.07	Incumple en el punto D.E. 1, No presentó cheque de garantía. Propuesta desechada.
Urbanizaciones Inzunza, S.A. De C.V.	\$2'077,961.93	Su propuesta técnica cumple con todos los requisitos solicitados y la propuesta económica es solvente, está por debajo del presupuesto autorizado para la realización de los trabajos.
Constructora y Proyectos 404 Lustrós, S.A de C.V.	\$2'207,787.35	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, toda vez que está por encima del presupuesto autorizado. Propuesta desechada.
Grupo Constructor Innoblack, S.A. De C.V.	\$2'116,757.49	Cumple con los requisitos de las bases, pero no presenta la mejor propuesta económica para la ejecución de los trabajos, Propuesta desechada.

Les pregunto si están de acuerdo en que los trabajos le sean encomendados a la empresa **Urbanizaciones Inzunza, S.A. de C.V.**, ya que presentó todos sus documentos y la mejor propuesta económica, si están con la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Le informo señor Presidente que ha sido aprobado por mayoría y una abstención.

HABLA EL PRESIDENTE:

Para seguir con el orden del día les pregunto, si es de aprobarse el punto número 4, que son los Dictámenes de Fallo a manera general, por tal motivo les pido de favor manifestarlo levantado su mano.

HABLA EL SECRETARIO TÉCNICO:

Presidente le informo a usted, que el punto es aprobado por (unanimidad/mayoría), quedando concluidos los siete Dictámenes de Fallo.

En el **Quinto punto** no se presentaron asuntos varios.

En cumplimiento al **Sexto y último punto** establecido en del orden del día, se deja manifiesto que la siguiente sesión ordinaria abierta.

Siendo las 11 once horas con 00 cero minutos del día, 17 de septiembre del año 2020; se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Por los Integrantes del Comité

Mtro. José Gómez Zavala
en representación del Arq. Juan Antonio
González Mora, Presidente del Comité



Ing. José Isabel Sandoval Morán
Secretario Técnico

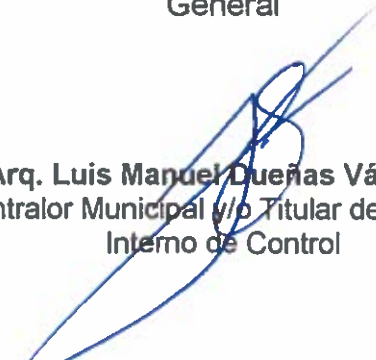


Lic. Miriam Rubio Vega
Síndica Municipal

C. Christopher Adolfo Jiménez Triano
en representación del Lic. Manuel
Salvador Romero Cueva, Secretario
General



L.C.P. Javier Navarro Castellanos
Tesorero Municipal




Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez
Contralor Municipal y/o Titular del Órgano
Interno de Control

L.E.P.G. Jesus Omar Villaseñor Carrillo
en representación de la Mtra. Diana
Ascencio Flores

Mtra. Raquel Medina Garibay
Directora General de Ordenamiento
Territorial


Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra
Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco

Coordinadora General de Administración e
Innovación Gubernamental



Abogado. César Hugo Martínez Mendiola
Dirección de Dictaminación y Normatividad

Abogada Magaly Figueroa López
Regidora por el Partido Revolucionario
Institucional




Lic. Enrique Pacheco Barrientos
En representación del Dr. Alejandro
Buenrostro Hernández
Regidor Representante de la Coalición
"Juntos haremos Historia"

Dr. Juan Manuel Pérez Suarez
Regidor por el Partido Nueva Alianza



Claudia Gabriela Venegas Sánchez
Regidora Representante de la Coalición "Por
Jalisco al Frente"



Lic. Fermín Cortés Gutiérrez
en representación del Ing. Carlos del
Río Madrigal, Presidente de la Cámara
Mexicana de la Industria de la
Construcción, Delegación Jalisco

Ing. Bernardo Saenz Barba
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de
Jalisco, A.C.



Arq. David Loera Márquez
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco,
A.C.

